

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE - 2013/0004

PJP-BOM/2013/0001

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Expedientes de Inserciones en el Diario Oficial

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación: PE - 2013/0004

Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): PJP-BOM/2013/0001

2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (E.I.V.) asignado por el Consejo de Archivos:

EIV-2013/0004

Serie:

Expedientes de Inserciones en el Diario Oficial

Procedencia :

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Número de unidades de instalación a eliminar:

971

Metros lineales a eliminar:

264

Fechas extremas:

2007

2011

Características soportes:

El número de unidades de instalación indicado hace referencia a los siguientes tipos: 553 cajas de embalaje, 388 cajas de archivo, 10 cajas de expedientes y 20 archivadores. 456 cajas de embalaje del total de 553 se encuentran en 38 palés (que contienen 12 cajas de embalaje cada uno).

Soportes:

Soportes

Papel

Electrónico (disquetes, CD, DVD,...)

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN APLICABLE

Orden de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración:

Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

BOCM N°

277

Fecha del BOCM :

21/11/2013

Selección

A) Selección de la serie

Tipo de selección:

En caso de eliminación:

Plazo Archivo de Oficina: Al cumplirse 1 año desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la disposición/anuncio o, en su defecto, desde la fecha de lectura o preparación de las inserciones para su edición.

Plazo Archivo Central:

Plazo Archivo Intermedio: No procede (para la fracción de serie conservada en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, se debe proceder a su eliminación inmediata al haberse cumplido, en todos los casos, el plazo de 1 año previsto)

B) Tipo de muestreo

Selectivo (Mu - S):

Alfabético (Mu - S - A):

Cronológico (Mu - S - C):

Numérico (Mu - S - N):

Otro (Mu - S - O):

Probabilístico / Aleatorio (Mu - P/A):

Ejemplar (Mu - E):

Observaciones:

METODOLOGÍA DEL MUESTREO

Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio de trámite administrativo.

C) Soporte de sustitución

Soporte de sustitución:

¿Se ha conservado la documentación original?:

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU ELIMINACIÓN**5. OBSERVACIONES****6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS****6.1. Informe de la Propuesta de Eliminación elevado por el proponente****1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado**

- a) Denominación de la serie: **Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.**
- b) Código T.V.: **TV – 7.**
- c) Organismo proponente: **Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Código P.E. (proponente): **PJP – BOM/2013/0001.**
- e) Código P.E. (CACM): **PE – 2013/0004.**

2. Identificación de la serie documental

- a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): **EIV – 2012/0004.**
- b) Serie: **Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.**
- c) Procedencia: **Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:
 - **Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
 - **Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
 - **Nº de unidades de instalación: 1.025 unidades de instalación (607 cajas de embalaje + 388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores).**
 - **Metros lineales: 270,16.**
- e) Fechas extremas: **2007 – 2012.**
- f) Soporte: **Papel y Electrónico (disquetes, CD, DVD,...).**
- g) Características físicas: **492 cajas de embalaje se encuentran en 41 palés (que contienen 12 cajas de embalaje cada uno).**

3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

- a) Código de la Tabla de Valoración: **TV – 7.**
- b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----
 - **BOCM:**
 - i. FECHA: -----.
 - ii. NÚMERO: -----.
- c) Valoración aplicada: **Eliminación Total (ET) con conservación de muestra (para los documentos de esta serie producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) y sin conservación de muestra (para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid).**

La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante.

La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.
- d) Muestra que se conserva: **Ejemplar (Mu – E).**

Metodología del muestreo

Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.

4. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación (TOTAL DE UNIDADES DE INSTALACIÓN POR Nº DE ORDEN)

- **Nº DE ORDEN: 1 (607 cajas de embalaje / FECHAS: 2007 – 2012 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede del Organismo**

Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Valportillo Primera, 9 [Alcobendas]].

- Nº DE ORDEN: 2 (388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores / FECHAS: 2007 – 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 [Madrid]).

5. Observaciones

No proceden.

6.2. Informe de la Propuesta de Eliminación aprobado por el Consejo de Archivos

INFORME DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado

- a) Denominación de la serie: **Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.**
- b) Código T.V.: **TV – 7.**
- c) Organismo proponente: **Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Código P.E. (proponente): **PJP – BOM/2013/0001.**
- e) Código P.E. (CACM): **PE – 2013/0004.**

2. Identificación de la serie documental

- a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): **EIV – 2012/0004.**
- b) Serie: **Expedientes de inserciones en el Diario Oficial.**
- c) Procedencia: **Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:
 - **Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
 - **Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**
- d) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
 - **Nº de unidades de instalación: 971 unidades de instalación (553 cajas de embalaje + 388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores).**
 - **Metros lineales: 264,16.**
- e) Fechas extremas: **2007 – 2011.**
- f) Soporte: **Papel y Electrónico (disquetes, CD, DVD,...).**
- g) Características físicas: **456 cajas de embalaje se encuentran en 38 palés (que contienen 12 cajas de embalaje cada uno).**

3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

- a) Código de la Tabla de Valoración: **TV – 7.**
- b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----
 - **BOCM:**
 - i. FECHA: -----.
 - ii. NÚMERO: -----.
- c) Valoración aplicada: **Eliminación Total con conservación de muestra (ETcm) (para los documentos de esta serie**

producidos por el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid) y sin conservación de muestra (ETsm) (para los documentos de esta serie producidos por otros organismos de la Administración de la Comunidad de Madrid).

La eliminación de documentos dentro de las unidades de instalación o de las unidades documentales compuestas no debe realizarse antes del plazo marcado para la destrucción, pues la presencia de documentos de apoyo informativo es insignificante.

La secuencia de destrucción seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían los documentos de 2012; a finales de 2014, los documentos de 2013; y así sucesivamente.

d) Muestra que se conserva: Ejemplar (Mu – E).

Metodología del muestreo

Se deben conservar varios ejemplares por año, en volumen equivalente a una caja de archivo de cada año, como testimonio del trámite administrativo.

4. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente (TOTAL DE UNIDADES DE INSTALACIÓN POR Nº DE ORDEN)

- Nº DE ORDEN: 1 (553 cajas de embalaje / FECHAS: 2007 – 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Valportillo Primera, 9 [Alcobendas]).
- Nº DE ORDEN: 2 (388 cajas de archivo + 10 cajas de expedientes + 20 archivadores / FECHAS: 2007 – 2011 / UBICACIÓN FÍSICA: Sede de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: C/Fortuny, 51 [Madrid]).

5. Observaciones

No proceden.

7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Carlos Comas Lumbreras, Secretario General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Archivo donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid / Archivo de Oficina de la Secretaría General del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid
BOCM nº:	277
BOCM Fecha:	21/11/2013
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	29/07/2013

PJP-BOM/2013/0001

Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se Informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):

2013/0001

Fecha de realización:

20/06/2013

Fecha en que se ha realizado la destrucción física:

13/03/2014

Observaciones